



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 29° aniversario de la Asociación San Antonio de Padova, de la ciudad de Haedo en el Partido de Morón, conmemorado el 13 de junio 2019.

Asimismo, que vería con agrado que se declarado de Interés provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambios
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Asociación San Antonio de Padova en la actualidad se encuentra organizando el Gran Festejo por los 29 años en Honor a San Antonio de Padova, que se realizara en la Sociedad Italiana de Haedo Norte, el 8 de septiembre de 2019.

Es importante remarcar que estos festejos fueron declarados de Interés Municipal por el Honorable Concejo deliberante de Morón, dándole de esta forma un reconocimiento importante a nivel municipal que no podemos dejar de destacar.

Los festejos incluyen la correspondiente misa con la procesión con la imagen de san Antonio de Padova por las calles.

Esta Asociación fue reconocida a nivel municipal por el Decreto 297/98 y desarrolla una importante actividad en la comunidad del partido de Morón.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable al presente proyecto de declaración.

OPINÉSTORACRÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.